



**I. MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON**

DECRETO DE PAGO N°

378

QUILLON, viernes 24 mayo 2013

VISTOS:

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 760 DEL 30/12/2009.-, QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2010.-

- Los Comprobantes Contables 10-582, 10-583, 10-584, 10-585
- Las Obligaciones Presupuestarias 7-582, 7-583, 7-584, 7-585

DECRETO: PAGHESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):

LIBRERIA SEGUEL SOCIEDAD ANONIMA

RUT:

96.940.460-5

LA SUMA DE: \$

SON: 1.330.411

PESOS M/L

UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS ONCE

POR LO SIGUIENTE:

LIBRERIA SEGUEL SA, PAGO DE FACTURAS N° 50797, FACTURA N° 50799, FACTURA N° 50800 Y FACTURA N° 50798, MATERIALES DE OFICINA PARA SALA CUNA CARIÑOSITOS DEL PORTAL, Y FINANCIAMIENTO JUNJI

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
2153407	Deuda Flotante	244.353	96940460-5 0		
2153407	Deuda Flotante	327.514	96940460-5 0		
2153407	Deuda Flotante	147.167	96940460-5 0		
2153407	Deuda Flotante	611.377	96940460-5 0		
1110204	Banco Estado Junji	1.330.411	96940460-5 C-0		
TOTALES:		1.330.411	1.330.411		

PAGHESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION

JEFE FINANZAS

JEFE DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
52509 000107	5808967	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
370	24/05/2013	FIRMA
V°B° TESORERO		RECIBI CONFORME